



RETROALIMENTACIÓN GUÍA DE CONTENIDO HISTORIA, GEOGRAFÍA Y CS. SOCIALES 4° MEDIO- SEMANA 18

AE 06	Caracterizar el sistema de representación política en Chile y sus desafíos pendientes, además de comprender su importancia para el funcionamiento de la democracia.
AE 07	Reconocer distintas formas de participación de la comunidad (a nivel nacional, regional y comunal, en organizaciones no gubernamentales y con distintos fines) y valorar su importancia para el funcionamiento y mejoramiento del sistema político y la profundización de la democracia (OF 4)

INSTRUCCIONES: Leer atentamente los conceptos expuestos.

A) SERVEL: El Servicio Electoral es el órgano superior de la administración electoral en Chile.

Funciones: 1) Administrar, supervigilar y fiscalizar el proceso de inscripción electoral, la elaboración y actualización de los padrones electorales y el acto electoral.

2) Supervigilar y fiscalizar el cumplimiento de las normas sobre campañas electorales y su financiamiento.

3) Supervigilar y fiscalizar el cumplimiento de las normas que regulen las actividades propias y ámbitos de acción de los partidos políticos, con pleno respeto por la autonomía de estos y su financiamiento.

B) PLEBISCITO NACIONAL 2020: Este 25 de octubre se dará la posibilidad a cada elector de aprobar o rechazar la redacción de una Nueva Constitución, además del órgano que debiera redactarla: una "**Convención Mixta Constitucional**", integrada en partes iguales por miembros elegidos popularmente y parlamentarios y parlamentarias en ejercicio o una "**Convención Constitucional**" conformada exclusivamente por miembros elegidos popularmente.

C) PROCESO DE VOTACIÓN: Revisa tus datos electorales. En consulta.servel.cl ahí podrás conocer si estás habilitado para votar y el lugar al que debes acercarte para sufragar en el Plebiscito.

El día de la votación **acércate a tu Mesa Receptora de Sufragios**. Los vocales de mesa te solicitarán la **cédula de identidad o pasaporte**, los cuales pueden estar vencidos hasta 12 meses antes de la votación (ningún otro documento ni certificado podrán ser utilizados para votar). Los vocales anotarán en el Padrón de Mesa el número de serie de cada talón de la cédula electoral, y te entregarán las cédulas correspondientes, las estampillas y un lápiz de grafito. Deberás firmar el Padrón de Mesa.

El **voto es secreto**, por lo que debes acercarte sin acompañante a la cámara secreta. El domingo recibirás **dos cédulas electorales**, una de color blanco y otra de color beige. **Debes marcar una sola preferencia en cada una. Si marcas dos, tu voto será declarado nulo.** Dobra tus votos antes de salir de la cámara secreta y séllalos con la estampilla del Servicio Electoral.

Deposita tus votos en las urnas. Como última etapa, debes entregar tus votos doblados y sellados al presidente de tu mesa, quien cortará el talón de las cédulas electorales para luego devolvértela. Finalmente, tienes que **depositar tus votos sellados en las urnas** y recuperar tu cédula de identidad o pasaporte.

D) PROYECTO DE ACCIÓN SOCIAL: Son aquellas acciones e ideas que se interrelacionan y se llevan a cabo de forma coordinada con la intención de alcanzar una meta componen lo que se conoce como proyecto. Social, por su parte, es un adjetivo vinculado a una sociedad (la comunidad formada por individuos que comparten una cultura y que interactúan entre sí).

Un **proyecto social**, por lo tanto, es aquel que tiene el objetivo de **modificar las condiciones de vida** de las **personas**. La intención es que el proyecto mejore la cotidianidad de la sociedad en su conjunto o, al menos, de los grupos sociales más desfavorecidos.